

CONSTANCIA. Noviembre 23 de 2022. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la Comisaría Cuarta de Familia, remitió copia de las actuaciones que componen el expediente administrativo de queja por violencia intrafamiliar con radicado N° 2022-13282. Pasa para resolver lo pertinente.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES
Manizales, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 17001-31-10-006-2022-00230-00

Vista la constancia que antecede, se dispone agregar al expediente el contenido de las actuaciones que componen el expediente administrativo de queja por violencia intrafamiliar con radicado N° 2022-13282, ordenado en auto de decreto de pruebas proferido el pasado 20 de octubre de 2022 y remitidas por cuenta de la Comisaría Cuarta de Familia de Manizales.

Atendiendo a que las citadas copias contienen información de carácter reservado y que solo incumbe a las partes intervinientes en el proceso, se advierte que las mismas serán remitidas por Secretaría, a los correos electrónicos de los apoderados, Procurador Judicial y Defensor de Familia adscritos al Despacho, para su respectivo conocimiento.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

VCB

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 208 el 24 de noviembre de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
